ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDITH YOHANA BETANCUR HIDALGO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.253.711	CONTRATO No.	518-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN- GT ANTIOQUIA - CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	Para este periodo se tuvo una población atendible de 38 PPR, 1 de ellos en estado inactivo. 36 PPR recibieron atención durante el mes de Enero. Se facilitó canales de comunicación a través del teléfono, WhatsApp y correo electrónico; buscando tener diferentes alternativas para la atención virtual por contingencia relacionada con pandemia de COVID-19.
2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	Durante el mes de Enero, en el marco de caracterización de PdT y rutas de reintegración se aplicaron de manera telefónica los siguientes instrumentos: 6 encuestas de empleabilidad y adicionalmente se indago por condiciones de salud para instrumento COVID-19 con el total de la población atendida, ninguno de ellos manifestó tener síntomas asociados. Respecto a la población que cuenta con desembolso BIE, se realizó seguimientos ISUN de manera virtual a 2 PDC (0226-14 y 0357-12) y adicionalmente se realizó seguimiento trimestral a desembolso para vivienda realizado a la PDC 0199-07. En lo referente a la población culminada, se cuenta con 412 PDC asignados; el total de esta población cuenta con el formato de socialización de estrategia de acompañamiento post cargado en SIR.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Durante este periodo con respecto a la población atendible se tuvo un total de 38 planes de trabajo distribuidos por estados de la siguiente manera EJECUCION: 30 ELABORACION: 7 EVALUADOS: 1 Durante este mes 36 PPR presentaron asistencias, la atención a estas se dio a partir de la realización de orientaciones individuales, a través de llamadas y WhatsApp .Con las PPR atendidas se abordó sus respectivos ciclos de PdT en lo que tuvo que ver con el cumplimiento de 73 acuerdos programados para el mes de Enero y se avanzo en el desarrollo de las caracterizaciones.
4. Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Durante este periodo se realizó seguimiento a 73 acuerdos para aquellos PPR con PdT en ejecución. La dimensión que tuvo mayor alcance fue la educativa, en la cual se trabajaron 28 acuerdos relacionados con identificación de oferta e importancia de vinculación al sistema educativo. Con las PPR que se encuentran en etapa de caracterización se avanza en la concertación de acuerdos a trabajar.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Durante el mes de Enero se realizó las siguientes gestiones respecto a las PPR asignadas: FORMACION ACADEMICA: Se cargo máximo nivel en SIRR para la PPR 0379-18 en el ciclo 6 en la IE COMFENALCO. Adicionalmente se realizó cargue de registro de bachiller para esta. Así mismo se realizó seguimiento a reporte y registro de asistencias respecto a 11 PPR que se encuentran desarrollando sus rutas de FA en las IE CEPAR y Juan María Céspedes y se referenciaron 3 PPR (0401-18, 0350-18 y 0022-20) a oferta educativa CEPAR, los cuales dieron inicio a formación en el grado sexto durante el mes de Enero. SALUD: Respecto a estado de afiliación de las PPR se tiene que 19 PPR se encuentran afiliados en el régimen contributivo, 17 más se encuentran en el régimen subsidiado y 2 PPR se encuentran en estado retirado por perdida de empleo, con estos últimos se adelanto sensibilización y gestiones respecto a su oportuna afiliación en el régimen subsidiado.
6. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Para este periodo en temas de empleabilidad, se referencio a la PPR 0227-19 a oferta de plan tutor con SODEXO. Se aplico 6 encuentas de empleabilidada PPR en las que se identifico que estos se encuentran vinculados de manera formal a diferentes actividades productivas. Adicionalmente se realizo seguimientos ISUN de manera virtual a 2 PDC (0226-14 y 0357-12) y se realizó seguimiento trimestral a desembolso para vivienda realizado a la PDC 0199-07.
7. Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Durante este periodo se adelantaron acciones tendientes a la culminación de las siguientes PPR: 0704-15 y 0882-08 , por lo cual se avanza en la ejecución del plan de trabajo final con la mismas, con los cuales se tiene proyectada la culminación de su proceso en el primer trimestre del 2021.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Durante este mes se realizo seguimiento a la PPR 0205-18 en el desarrollo de la ASS “COMPOSTAJE POR LA RECONCILIACION”, este avanza positivamente en el desarrollo de la acción. Adicionalmente se continuo abordando con varias PPR en el marco de sus PDT el logro de servicio social desde el nivel cognitivo y reflexivo, buscando que comprendan la importancia de participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la reconciliación.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

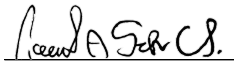
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDITH YOHANA BETANCUR HIDALGO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.253.711	CONTRATO No.	518-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN- GT ANTIOQUIA - CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido.	Para este periodo se participó de manera virtual en 1 reunión y/o espacios de trabajo: 1. Capacitación firmantes proyectos productivos – Portafirmas Fecha: 28/01/2021
10. Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre.	Se avanza en la identificación de necesidades y características diferenciales de la población con el fin de definir acciones a desarrollar.
11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante este periodo se envió la siguiente información solicitada por coordinador, asesores y las diferentes áreas que intervienen en el proceso de reintegración de las PPR y sus familias: planillas de atención psicosocial virtual Enero, escáner de 2 ISUN realizadas durante el periodo, vistos bueno de 1 PPR que referenciada a plan tutor SODEXO, base con datos de contactos y registros de ubicación de las PPR asignadas, e información relacionada con gestión documental entregada en el mes de Diciembre. Se elaboró y entrego informe de gestión del periodo comprendido entre el 19 y 31 de Enero del 2021.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante este periodo se actualizo la siguiente información a través de SIRR y ARPA: ASISTENCIAS PSICOSOCIALES PPR: 38 DOCUMENTOS ADJUNTOS SIR: 2 ENCUESTA DE EMPLEABILIDAD: 6 MAXIMO NIVEL FA: 1 REGISTRO DE BACHILLER: 1 SEGUIMIENTO ACUERDOS: 73 ISUN: 2 CONTACTOS: 3 REGISTROS DE UBICACIÓN: 1
13. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Cada gestión realizada que requería documento físico o electronico, fue cargada en SIR y se aplicó el respectivo protocolo de gestión documental. Se está a la espera de superación de la cuarentena por COVID-19 para realizar las respectivas entregas.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	* Se participó en sesión de pausas activa programadas por la ARL el día 27 de Enero.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

EDITH YOHANA BETANCUR HIDALGO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 02 de febrero 2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"